



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACIÓN.

Ubicación: AV. GERARDO UNGER Nº 3601, URB. HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE.

Distrito de: INDEPENDENCIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 43834487. Que viene de Ficha N° 183848.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***23 (VEINTITRES).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 ACRES SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. (DOMINIO FIDUCIARIO)

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

SERVIDUMBRE.- Registrada en el asiento d-1 de la Ficha 183848 que continua en la P.E. N° 43834487.. HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003 de la P.E. N° 43834487.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 43834487, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado: 29

Derechos Pagados: 2023-99999-15227 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por FERNANDEZ ESPINOZA, GABY ANALI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 04:23:08 pm horas del día de 06 de enero del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 1 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

GABY ANALI FERNÁNDEZ ESPINOZA ABOGADO - CERTIFICADOR Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 2 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 43834487 - Página N° 1

Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

artiua Nro 4363446 <i>i</i>	r - Pagina N I	3/01/2023 16:55:29
A NORTE FICHA No. 1838 18 Perchos cobrados por el titalo en zación.	2534 5651 S/. 2,200.00Redbo No 8011 Linderos y medidas permetricas por el frente la calle sistes rande 49.30m cen el lete nueve y per el fende comercial con la siguiente distribución: ler. pieco Area construida: 257.50 Area libre: 1,692.68 M2. Ferre Ferre. Resolucion No 4025-75-VG-6404 del 28- ELOLima, 19-11-79.ichb. Al mismo que consta de;Ampliación del Frimer Pisodos depò cor el Ingeniero Arturo Raupari Herrera asíl consta de la lace. SELE-50-MIALMENG-IP-Informe N'8224-90-MIALMENG-IP, del Millo. DI G I A D O Resilanda L'INA TOBARTE IN A MILL A D O RESILATARON PUBARTE IN A MILL A D O RESILATARON PUBARTE REMARTARAN PUBART	1. Inscriptiones references a personas que han figurade como propientias en los últimos treitte años. Nimguno. Li ag. 19 rivvieubre de 1979. Lightada. Comprese de comprese de comprese de 1979. Lightada. Li
ANIZACION HABILITACION INDUSTINI PANAMBRICAN spendireción de Terreno Plano No. Pressituide tibes de Independireción - Darie Dia Nes Aso Reza Independia	to. No Lough Latter 13.06 2534 565 Tupeo Amaru; per la izquierda en trande 49 1979. La, sakaru; per la izquierda en trande 49 1979. La, baños para el personal, taller. Area con otorgada per el Ingeniéro Ismael Ferre Fe Diario. Derechos: 1,127.00 Rec: 3210Lim cede ah sido ampliada con la construcción el mismo escalaras de caracol y una de concreto.SEGUNDO Fla obra I/1702.969.00 .Fca. declarada por el Ingeniero Portit.104685 del tomo 319 del Diario.Der.I.8	d). Gravimenes y cargas 1. Anteriores a la independiación y de las la cargada a la hipoteca recina años de anigüedad. 1. As graviduabre de electreduc ficha, -Contracto de 14.5-198 1. Sgraviduabre de las E. A.A. Sentición de Contracto de 14.5-198 1. Sa zonas A que ecupa un áres glido Alzamora VPres. D2- 1. 1472 y B que ecupa un áres glido Alzamora VPres. D2- 2. 1472 y B que ecupa un áres glido Alzamora VPres. D2- 2. 18 del Selara9 fís 285 del B-1982 titulo 1584 tomo 265 2. 18 del Selara9 fís 285 del B-1982 Carc. 5556. Lima, lo card de prepiedad a favar de B-1982 Carc. 5556. Lima, lo carde de prepiedad a favar de B-1982 del Benerone de prepiedad a favar de Benerone de Beneron
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Provincia de Lima. Distrito de SAIN MARTIN DE FORRES Ind. Prop 2 Antecedente dominal: Urbanización inscrita a fs. del tomo partida	nnueble Terreno con frente a la carreno con frente a la carreno entrande 49.30s. a derecha entrande 49.30s. a APERTURA DE LA FICHA: e el terreno inscrito en carreno para deposito, so soles oro. Declaracion 48-2-10-79 As: 3652 tomo: GAla Fca. inscrita en el as. Militación de maderas patio de saba de reuniones con medio b 7 en solicitud autorizada por la y Constracción. Presen. a hrs	c)- Titulos de dominio c)- Titulos de dominio por Insebiliaria Panamericana Nerte S.A s. Lenina años la faver de Gemeraial Depez S.A "COLOSA" insecrita de a ficha 8057 de Seciedades. Frecone: C.P. Maillen ciente veintium mil trescietes de a faver de concuentitres seles cincuenta contaves, par gade. Escritura 1 larde Alvarez. Lies, 19 de naviente de 1979ta del Sala Seria Major de la concuentita de la co

Solicitud N° : 2023 - 36004 Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 43834487 - Página N° 2

Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

n.W.		The state of the s	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	The state of the s
183848				
FICHA No.				
e) Cancelaciones	de 15-6-1983, sate el se cretario José Manol de Ios RiosPres. a hs. 11,42 del 17-6-1987 titulo 25920 toma 269 DiarrioLina, 30-6-1987 1612 CLA F. ZANORA GAMEN D. AMBRANTA GAMEN DE COMPANA			
	Se Magillines a i finei finei retalliasa vaichere	ESTANO PARA VIVIENTURE et et et estan constant de la constant de l	11003 Teme 25c.4. 19-5-19-60 Derro- O recibes 7229 MARRAN ARCE ANDRA HOR OF RULP 60. 22- OF RULP 80. 22- ALIERA POT RULP ALIERA POT RULP OUW SO RESTOR	VentaPre. 7914 teme. 88 12, 640. 69 12,
Independiza J Gravámenes y	renes que se conservante de la	Y PRESTAMN OF., que et 2 8.4. COLO 2 8.4. COLO 4 Feres en 12 m el internida de Genisiá Decumente -1260, can r el Met. V dez Fres,	Diarie. 1003 Teme 25c. Diarie. 1003 Teme 25c. Diarie. 1010,00 recibos 7229 PEDRO I. ZUMARAN ARCE D. DEMANDA. For auto 60 22-1982 expedide per el Juez atcher Jerge Allaga per ent I secretarie Anibal Saliasa ha dispueste que se anete a denna interpuesta que se anete a denna interpuesta per ent el Secretarie Anibal Saliasa ha dispueste que se anete a denna interpuesta per ent el Secretarie Anibal Saliasa ha dispueste que se anete a denna interpuesta per ent el Secretarie Anibal Saliasa el Sepre Viduzirraga sebre se l'eppez Viduzirraga sebre sebre el Sepre Parie de l'espez Viduzirraga sebre sebre el Sepre Parie de l'espez Viduzirraga sebre sebre el Sepre Parie de l'espez Viduzirraga sebre el Sepre Parie de l'espez Viduzirraga sebre el Sepre el Sepre Parie de l'espez Viduzirraga sebre el Sepre el	Diarie - Compra venta Diarie - Dereches : 2 es re-2650 - Lina, 2: re-2650 - Lina, 2: re-2
	va Pand 000,000,000 frie de 10,000 10	Cachi Brosham Bamen Gel 14 Barto.		Party of the second of the sec
c). Tunios de dominio 2- Vendide a faver de JEH pervane, casad	re de Dávila, per el precis de 25, de Selés are, enceledes, sel cens Encritura Públice de 4-2-192, net 13-9-1982, teme 26-4 del diarie, 7272 Affense Caralana el 1982, Dereches 55, de mendo Pobl.	a favor de casado con la susa de 1 sreera, l'ree 1646 del ro 176.22 rob.3 1988; "	4. INSTRIPCTON: PREVIEWTIVA a favor de Estado sobre el inmueble inscrito en esta partida por haberse dispue s. 0.99-94UIS y D.S. 43-94UIS en aplicación del D. 6. 50-10. Ilícito de Dragase en Agravio del Secretaria Carmen Luz Marina Quiroz Vallejos por disposición de la Segunda de Lima. Pres. Hs Diario Der. Exconerados Lima, 23-0695.	Amoure 65 67
o) Títulos de da 2- Vendide peruene cas	de Di seles ritur ritur 29-198 89-198 2-198 8-19	3. Vendido, que Sajani frança, por la sapino sa da Espino sa da Espino sa da Espino sa da Espino sa da Espino sa da	"WESTIPCION: INSCRIPCION: In incenta 039-94-UNS 090-94-UNS Spor el Paretra 72do Solic 72do Solic 72do Solic 72do Der 710 Der	14 95 12 14 8 7 JUL. 1995

Solicitud N° : 2023 - 36004 Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 43834487 - Página N° 3

Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

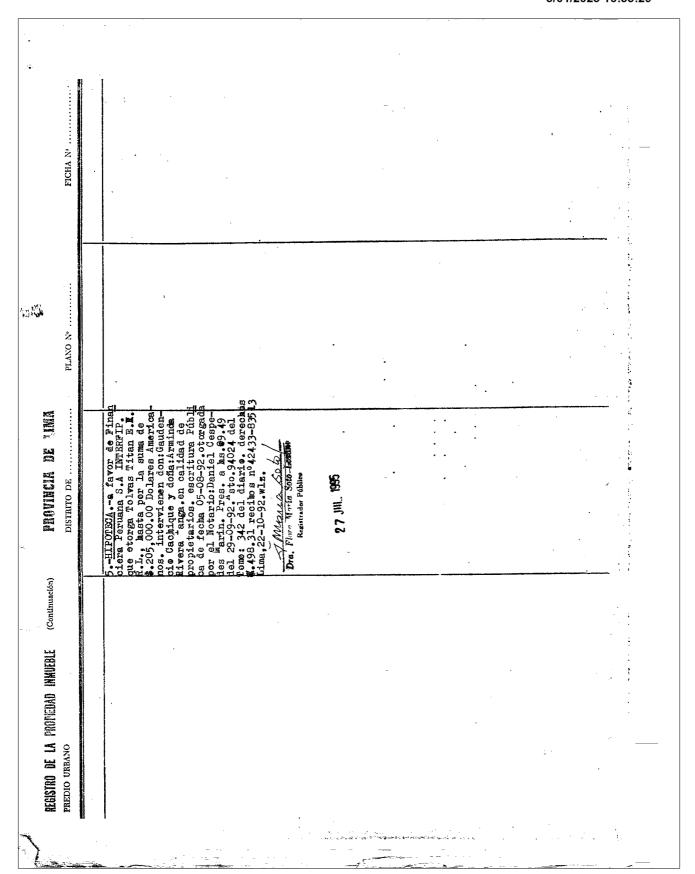
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Priedio urbano		FKUVIALIA DE LIMA Distrito de San Martin de Pora 38 plano nº	DE PORESS _P	LANO N°		FICHA N° 183848-B	ΕĠ.
a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corría al CONTINUACIÓN DE LA FICEA "A"	inscripción corría bajo la partida Ficha "A"	, en el tomo	folios	al	y continuaba en el tomo	folios	
b) Descripción del innueble CO	constituido por un Local Comercial de la Calle Siete.	Comercial de la Calle	Siete.	j.		•	
		=		; =			
			s	: : :			
•							
		÷					
			٤				
			2	•			
							I
c) Títulos de dominio	(P	Gravámenes y cargas	e) Canoo	Cancelaciones	f) Registro Personal	onal	
	7-8-7 7-8-	4BLOQUEO: En solicitud del 7-8-1992 del Not. Daniel Ces pedes Marin, hasta que se In criba la Hipoteca que otorga	del Ces- Ins- rgan				
	en f		e zo				
	Dola	Americ	es enen				
	TOIT	como fladores solidarios de Tolvas Titan E.I.R.L., el ti- tutlo fue mess. A las. 11.24	ti-				
	del T.3	del 10-8-1992 As/75839 del T.341 del Diario, Lima,279					
	1992 I soles	2 Der. son: %.8.95 nuevos es/Rec.33038	so		·		
•	70	Gederico Moscol C.					
	7	-egirerador			Legalizada		i
	26	to book				Continúa al dorso	- 1
	<u> </u>	24-3-65					_
	_		-		Mile DATA	Directors Ricentiva Directors Ricentiva del Registro de la propiodata sommelde il	
		-					

Solicitud N° : 2023 - 36004 Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



Solicitud N° : 2023 - 36004 Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38 página 6 de 29

OFICINA REGISTRAL DE LIMA





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

Nº Partida: 43834487

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
EDIFICACION DE DOS PISOS CON FRENTE A LA CALLE SIETE
LOTE 8 DE LA MANZANA D - HABILITACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO :** TITULOS DE DOMINIO

C 00001

Por Resolución Judicial de fecha 30/07/1998 expedida por el Juez del Cuarto Juzgado Especializado en Tráfico Ilícito de Drogas Dr. Víctor A. Barrera Flores ante Secretario Angel Flores De Paz, se ha ordenado el levantamiento de la medida de incautación recaída sobre el inmueble materia de esta partida, registrada en el asiento 4-c de la ficha N°183848 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, en los seguidos contra Nicolás Cachique Rivera y Otros por Delito de Tráfico Ilícito de Drogas y Otros en Agravio del Estado.- El título fue presentado el 02/10/98 a las 09:35:29 AM horas, bajo el N° 1998-00169227 del Tomo Diario 0405. Derechos : Exonerado con recibo N°00011387.- Lima, 06-10-1998.- rlg .-



ORLC Página Número 1

Pasolución del Superintandente Nacional de los Registros Públicos Nº 124 07 SUNARP

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 36004 página 7 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA Nº Partida: 43834487

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE EDIFICACIÓN DE DOS PISOS CON FRENTE A LA CALLE 7, CONSTITUIDO POR EL LOTE Nº 8 DE LA MANZANA D HABILITACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO:** DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00001

NUMERACIÓN.- El inmueble inscrito en la presente partida registral se encuentra signado con la siguiente numeración: AVENIDA GERARDO UNGER Nº 3601, según consta del Certificado de Numeración de fecha 17-07-2,000 expedido por la Municipalidad de San Martín de Porres. El título fue presentado el 08/05/00 a las 01:58:12 PM horas, bajo el Nº 2000-00083010 del Tomo Diario 0406. Derechos: S/. 1695.24 con Recibo Nº 00013296 y Recibo Nº 00028917. Lima, 03-08-2,000.-ev.



ORLC Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

Solicitud N $^{\circ}$: 2023 - 36004 página 8 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

Nº Partida: 43834487



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE EDIFICACION DE DOS PISOS CON FRENTE A LA AV. GERARDO UNGER Nº 3601 CONSTRUIDO POR EL LOTE Nº 8 DE LA MANZANA D HABILITACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES (Continuación de la Ficha Nº 183848)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

COMPRAVENTA.- El inmueble inscrito en esta partida registral ha sido vendido a favor de TOLVAS TITAN E.I.R.L., inscrita en la Partida Electrónica Nº 01347861 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el precio de U.S.\$. 160,000.00 dólares norteamericanos, pagado. Así consta de la Escritura Pública de fecha 29-04-1997, otorgada ante el Notario de Lima Mario César Romero Valdivieso, en la que intervino la Jueza del 10º Juzgado Transitorio Corporativo Civil de Lima Roxana Chabela Carrión Ramirez, en rebeldía de los vendedores Gaudencio Cachique Sajami y Arminda Rivera Tanga,. El título fue presentado el 08/05/00 a las 01:58:12 PM horas, bajo el Nº 2000-00083010 del Tomo Diario 0406. Derechos: S/. 1695.24 con Recibo Nº 00013296 y Recibo Nº 00028917. Lima, 03-08-2,000.-ev.



ORLC Página Número 1 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 36004 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 9 de 29 Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

OFICINA REGISTRAL DE LIMA

Nº Partida: 43834487



Solicitud N°: 2023 - 36004

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE EDIFICACION CON FRENTE A LA AVENIDA GERARDO UNGER Nº 3601 CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 8 MANZANA D HABILITACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO:** GRAVAMENES Y CARGAS

D 00001

DECLARACION DE INSOLVENCIA.- Por Resolución Nº 0523-1999/CRP-ODI-UL del 20/07/1999, expedida por la Comisión de Restructuración Patrimonial - Oficina Descentralizada del INDECOPI, consentida con fecha 05-08-1999, se ha declarado la insolvencia de TOLVAS TITAN E.I.R.L. propietaria del inmueble registrado en esta partida.- La declaración de insolvencia se encuentra registrada en el asiento D00001 de la Partida Electrónica Nº 01347861 del Registro de Personas Jurídicas en mérito del Título Archivado Nº 135661 del 20-08-1999.- El título fue presentado el 15/08/00 a las 02:38:44 PM horas, bajo el Nº 2000-00146227 del Tomo Diario 0408.-Derechos S/14.00, con recibo Nº 00018381.- LIMA, 11-09-2000.

> Dr. ALFREDO RICARDO MANRIQUE IDIAQUEL Registrador Público (e) ORLC

ORLC Página Número 1 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N^o 124-97 SUNARP

página 10 de 29 Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

Nº Partida: 43834487

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE AV. GERARDO UNGER N° 3601 HABILITACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00002

JURISDICCION: El inmueble inscrito en la presente partida se encuentra dentro de la jurisdicción territorial del Distrito de INDEPENDENCIA.- Según Constancia de Jurisdicción N° 002-2001-CCU/DDU/MDI, expedido por la Municipalidad de Independencia con fecha 25/10/2001.- El título fue presentado el 31/10/01 a las 04:19:13 PM horas, bajo el N° 2001-00202849 del Tomo Diario 0418. Derechos S/14.00, con recibo N° 00017762.- Lima, 14 de noviembre del 2001.

Dr. ALFREDO RICARDO MANBIQUE IDIAQUEL
Registrador Público (e)
ORLC

ORLC Página Número 1
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 11 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA





de Código Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO Nº Partida: 43834487 OFICINA LIMA

> INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS EDIFICACIÓN levantada sobre el LOTE 8 Mz. D Av. GERARDO UNGER Nº 3601 URB. HABILITACIÓN INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C 00003

COMPRA VENTA: El inmueble inscrito en esta Partida ha sido VENDIDO a favor de "MANUFACTURAS SUDAMERICANAS METÁLICAS E.I.R.Ltda.; inscrita en la Partida Nº 01474804 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; por el precio de US \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil dólares americanos), pagados.- Así consta de la Escritura Pública otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Sofía Inés Ode Pereira en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 12/08/02 a las 03:23:54 PM horas, bajo el Nº 2002-00149690 del Tomo Diario 0428. Derechos: S/. 2703.13 con Recibo Nº 0023609 y Nº 0032391.- LIMA, 23.10.2002.-

> Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO Registrador Público (e) ORIC

Página Número 1 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

página 12 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38

Solicitud N°: 2023 - 36004





de Código Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO Nº Partida: 43834487 OFICINA LIMA

> INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS EDIFICACIÓN levantada sobre el LOTE 8 Mz. D Av. GERARDO UNGER Nº 3601 URB. HABILITACIÓN INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: CANCELACIONES

E 00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: Levantada la Hipoteca registrada en el Asiento 5-d) de la Ficha Nº 183848 que antecede a esta Partida Electrónica, en mérito de los Arts. 67 y 77 del Texto Único Ordenado de la Ley de Reestructuración Patrimonial, D.S. Nº 014-99-ITINCI y a solicitud de la entidad liquidadora "Top Consulting Management S.A.".- Escritura Pública del 16/07/2002, otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Sofía Ode de Pereyra. El título fue presentado el 12/08/02 a las 03:23:54 PM horas, bajo el Nº 2002-0149690 del Tomo Diario 0428. Derechos: S/. 2703.13 con Recibo Nº 023609 y Nº 0032391.- LIMA, 23.10.2002.-

> Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO Registrador Público (e) ORIC

Página Número 1 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97 SUNARP

OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 13 de 29 Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38

Solicitud N°: 2023 - 36004





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV. GERARDO UNGER Nº 3601 (Edificación de dos pisos construida sobre el Lote 8 de la Manzana D) HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO :** TITULOS DE DOMINIO C 00004

COMPRAVENTA.- Doña NORMA YSAGAWA OSHIRO VIUDA DE UESUGUI ha adquirido el dominio del presente inmueble, en virtud de la venta otorgada a su favor por MANUFACTURAS SUDAMERICANAS METALICAS E.I..R.L., por el precio cancelado de U.S. \$ 78,500.00.- Así consta en la Escritura Pública del 21/11/2002 otorgada ante Notario Público de la ciudad de Lima, Dr. Rafael Toledo Segura.- El título fue presentado el 09/01/03 a las 02:01:23 PM horas, bajo el Nº 2003-00005126 del Tomo Diario 0433. Derechos : S/. 829.60 con recibo Nº00000438 con recibo Nº00001350.- Se deja constancia que el presente título ha sido prorrogado según Resolución Nº124-03-ORLC-GPI del 17/01/2003.- Lima, 27/01/2003.

DONATO ANDRES ZAVALA LOPEZ
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 14 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS EDIFICACION DE DOS PISOS construida sobre el Lote 8 Mz. D AV GERARDO UNGER Nº 3601 URB HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS D00002

BLOQUEO.- Bloqueada esta partida hasta que se inscriba la **hipoteca** que se otorga a favor del BANCO CONTINENTAL hasta por un monto de US\$ 180,000.00 dólares americanos. Por Solicitud del Notario Dra. Rosalía Mejía Rosasco de fecha 30.09.2004. El título fue presentado el 01/10/2004 a las 03:12:30 PM horas, bajo el N° 2004-00307652 del Tomo Diario 0455. Derechos S/.31.00 con Recibo(s) Numero(s) 00024009-62.-LIMA, 01 de Octubre de 2004.

Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO
Registrador Público (e)
OR! (

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 15 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS EDIFICACION DE 2 PISOS AV. GERARDO UNGER № 3601 URB. HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS D00003

HIPOTECA: NORMA YSAGAWA OSHIRO viuda de UESUGUI con D.N.I № 08604231, constituye hipoteca a favor del BANCO CONTINENTAL, inscrito en la partida 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por el monto de US\$ 180,000.00 dólares americanos, en garantía del préstamo comercial en ME en modalidad de capital de trabajo hasta por la suma de US\$ 50,000.00 asumida por el deudor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CATHERINE S.A. frente al banco, y por otras deudas y obligaciones; según consta en la Escritura Pública del 01/10/2004 otorgada ante Notaria Rosalía Mirella Mejía Rosasco, en la ciudad de Lima, habiendo firmado en la conclusión de firmas la Notaria Cecilia Hidalgo Morán en reemplazo de la titular. El título fue presentado el 07/10/2004 a las 04:07:48 PM horas, bajo el № 2004-00317241 del Tomo Diario 0455.Derechos S/.925.91 con Recibo(s) Numero(s) 00018874-64 00028982-63.-Lima, 16 de Noviembre de 2004.

MILAGRITOS MEJIA GONZALES REGISTRADOR PÚBLICO Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 36004 página 16 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV GERARDO UNGER NUM 3601 URB HABILITACION URBANA PANAMERICANA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00005

COMPRAVENTA: JOSE FRANCISCO YONG LEE, identificado con D.N.I.N°08547613 de estado civil soltero, ha adquirido el derecho de propiedad del presente inmueble, en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietaria, por el precio de US\$65,000.00 dólares americanos, cancelados. Consta de Escritura Pública del 04.05.2005 extendida ante Notario Juan Francisco Ausejo Roncagliolo. El título fue presentado el 23/08/2005 a las 03:51:14 PM horas, bajo el N° 2005-00411804 del TomoDiario 0465.Derechos S/.661.92 con Recibo(s) Numero(s) 00004918-01 00014913-04.-LIMA, 28 de Setiembre del 2005.

Registrator Publico
Registrator Rúblico
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 36004 página 17 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS

Inmueble constituido por el Lote 08 de la Manzana D, sobre el cual se levanta una Fábrica de dos pisos, ubicado con frente a la Avenida Gerardo Únger Nº 3601 Urbanización Habilitación Industrial Panamericana Norte DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C 00006

COMPRA-VENTA

El inmueble inscrito en esta partida ha sido vendido por su anterior propietario a favor de la Sociedad Conyugal formada por el señor RUBÉN DARÍO LA TORRE CARRASCO (D.N.I. Nº 09889407) y su cónyuge la señora DAYÁN KATHERINE LA TORRE CARRASCO (D.N.I. Nº 43040191), por el precio de US\$ 55,000.00 dólares americanos, el cual ha sido pagado por los compradores. Según se desprende de la Escritura Pública de Compraventa del 16 de Noviembre del 2005, otorgada ante el señor Notario Público del Callao el doctor Juan Francisco Ausejo Roncagiolo - Kárdex Nº 17326. El título fue presentado el 29/11/2005 a las 10:51:22 AM horas, bajo el Nº 2005-00583047 del Tomo Diario 0468 Derechos S/. 587.51 Recibos Números 00023632-04 y 00034694-06. Lima, 13 de Diciembre del 2005.

CÉSAR ARTEMIO CARRANZA BOZA Registrador Público ZONA REGISTRAL N°IX-SEDE LIMA

Página Número 1

 $Resolución \ del \ Superintendente \ Nacional \ de \ los \ Registros \ P\'ublicos \ N^o \ 124-97-SUNARP$

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 18 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE Nº08 de la MANZANA "D" AV GERARDO UNGER NUM 3601 URBANIZACION HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00003

REGLAMENTO INTERNO.- Los propietarios del inmueble inscrito en esta partida han constituido el reglamento interno de REGIMEN DE INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD, por que el cual se regirán todas y cada una de las unidades inmobiliarias que conforman el bien materia de la partida registral y cuyos articulados corren insertos en los documentos que dan mérito para extender el presente asiento. Respecto a los porcentajes que le corresponde a cada uno de los propietarios de las secciones independizadas sobre las áreas y bienes comunes así como de los gastos comunes, se atribuirá en función del <u>Area Ocupada</u> por cada sección.- Así también se presentan como bienes de dominio común e intransferibles los siguientes:

- La Zona Común I.
- Las areas de circulación de uso común.
- Los tanques, cisterna y su sistema de distribución de agua potable.

Así consta de Documento Privado y sus respectivos anexos (Memoria Descriptiva - Reglamento Interno) con firmas legalizadas y certificadas por el Notario Público de Lima Dr. Jaime A. Murguía Cavero con fechas 14/12/2005, 01/02/20006, 24/02/2006.- Presentación y Derechos: El título fue presentado el 20/12/2005 a las 11:56:47 AM horas, bajo el N° 2005-00620602 del Tomo Diario 0469. Derechos S/.384.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016119-02.- Lima, 01 de Marzo del 2006.-

BEMIGIO APARIPIO ROJAS EXPINOZA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00004

JUNTA DE COPROPIETARIOS.- Los propietarios del inmueble inscrito en esta partida han constituido *Junta de Copropietarios*, designando como <u>Presidente</u> a don RUBEN DARIO LA TORRE CARRASCO, identificado con DNI N°09889407, quien ejercera el cargo por el periodo de dos años, con las facultades que constan en los documentos que dan mérito para extender el presente asiento.- Así consta de Documento Privado y sus respectivos anexos (Memoria Descriptiva - Reglamento Interno) con firmas legalizadas y certificadas por el Notario Público de Lima Dr. Jaime A. Murguía Cavero con fechas 14/12/2005, 01/02/20006, 24/02/2006.- <u>Presentación y Derechos</u>: El título fue presentado el 20/12/2005 a las 11:56:47 AM horas, bajo el Nº 2005-00620602 del Tomo Diario 0469. Derechos S/.384.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016119-02.- Lima, 01 de Marzo del 2006.-

REMIGIO APARIONO ROJAS EXPINOZA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 19 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE Nº08 de la MANZANA "D" AV GERARDO UNGER NUM 3601 URBANIZACION HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE B 00005

ANOTACION DE INDEPENDIZACION.- Registradas las independizaciones en las siguientes partidas:

DESCRIPCION
UNIDAD INMOBILIARIA I
UNIDAD INMOBILIARIA II
UNIDAD INMOBILIARIA III
UNIDAD INMOBILIARIA IV

Presentación y Derechos: El título fue presentado el 20/12/2005 a las 11:56:47 AM horas, bajo el Nº 2005-00620602 del Tomo Diario 0469. Derechos S/.384.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016119-02.- Lima, 01 de Marzo del 2006.-

REMIGIO APARION ROJAS ESPINOZA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B 00006

MODIFICACION DE AREA.- Efectuadas las independizaciones, el inmueble inscrito en la presente partida ha quedado reducido a las siguientes zonas comunes: Zona Común I con un Area Ocupada : 261.50m2.- Así consta de Documento Privado y sus respectivos anexos (Memoria Descriptiva - Reglamento Interno) con firmas legalizadas y certificadas por el Notario Público de Lima Dr. Jaime A. Murguía Cavero con fechas 14/12/2005, 01/02/20006, 24/02/2006.- Presentación y Derechos: El título fue presentado el 20/12/2005 a las 11:56:47 AM horas, bajo el Nº 2005-00620602 del Tomo Diario 0469. Derechos S/.384.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016119-02.- Lima, 01 de Marzo del 2006.-

REGISTRADO ROJAS EXPINOZA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 36004 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 20 de 29 Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida:

43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE Nº08 DE LA MANZANA D FRENTE A LA AV GERARDO UNGER Nº 3601 URBANIZACIÓN HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00007

RECTIFICACIÓN de ESTADO CIVIL.-

Se rectifica el Asiento <u>C00006</u> de la presente Partida, en el sentido que el Estado Civil correcto de la Copropietaria *DAYÁN KATHERINE LA TORRE CARRASCO* es de <u>SOLTERA</u>, y no como se había consignado, tal como se desprende del Título Archivado Nº 583047 del 29.11.2005. Se efectúa la presente rectificación por Solicitud y al amparo de los artículos 81º y 82º del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.- El título fue presentado el 18/02/2008 a hs.10:09:56am., bajo el Nº00108145 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000829-04.- Lima, 13 de Mayo de 2008.- **C00008**

RECTIFICACIÓN de ESTADO CIVIL.-

Se rectifica el Asiento C00006 de la presente Partida, en el sentido que el Estado Civil correcto del Copropietario RUBÉN DARÍO LA TORRE CARRASCO es de CASADO con MILAGROS JÉSSICA UESUGUI ISAGAWA, y no como se había consignado. Así consta de la Escritura Pública de fecha 30.04.2008 otorgada ante el Notario del Callao Juan Francisco Ausejo Roncagliolo. Se efectúa la presente rectificación por Solicitud y al amparo de los artículos 81° y 85° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.- El título fue presentado el 18/02/2008 a las 10:09:56 AM horas, bajo el N° 2008-00108145 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 185.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000829-04.- Lima, 13 de Mayo de 2008.-



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 21 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE N°08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACIÓN URBANA PANAMERICA NORTE DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00009

COMPRAVENTA.- FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO I, debidamente representado por FARO CAPITAL SAFI S.A. inscrita en la Partida Electrónica Nº 12601995 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio de la Zona Común I que se describe en el asiento B00006 de la presente partida Matriz, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietario, siendo el precio total en conjunto con otros inmuebles la suma de US\$ 4'300,000.00 dólares americanos, los mismos que se pagan de la siguiente forma: el 70% del precio asciende a la US\$ 3'010,000.00 dólares americanos, pagados mediante la entrega de siete cheques de gerencia no negociables a la firma de la escritura pública, y el saldo que corresponde el 30% del precio asciende a la US\$ 1'290,000.00 dólares americanos, será cancelado por la compradora en un plazo máximo de 90 días calendarios contados desde el día siguiente a la suscripción de la escritura pública, monto por el cual el comprador constituye hipoteca legal a favor del vendedor. Así consta de la Escritura Pública de fecha 10/09/2015 otorgado ante Notario Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 16/09/2015 a las 01:34:46 PM horas, bajo el Nº 2015-00871507 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.19,405.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017400-38 00017452-37.-Lima, 23 de Noviembre de 2015.

> Or. Eric Hugo Jesús Molina Palante Registrador Público O R L C

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 22 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE N°08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACIÓN URBANA PANAMERICA NORTE DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS D00004

HIPOTECA LEGAL.- Constituida por FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO I, debidamente representado por FARO CAPITAL SAFI S.A. inscrita en la Partida Electrónica Nº 12601995 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a favor de REPRESENTACIONES LA TORRE CARRASCO HNOS S.A.C., hasta por la suma de US\$ 1'290,000.00 dólares americanos, en conjunto con otros immuebles, en garantía del pago del precio de venta registrada en asiento C00009 que antecede. Así consta de la Escritura Pública de fecha 10/09/2015 otorgado ante Notario Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 16/09/2015 a las 01:34:46 PM horas, bajo el Nº 2015-00871507 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.19,405.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017400-38 00017452-37.-Lima, 23 de Noviembre de 2015.

Or. Eric Hugo Jesús Molina Palante Registrator Público O R L C

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2023 - 36004 página 23 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

Sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE №08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: CANCELACIONES E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA LEGAL.- Se levanta la hipoteca legal registrada en el Asiento D00004 de la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario FARO CAPITAL FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO I, al haberse cancelado el saldo de precio de la compraventa inscrita en el Asiento C00009 que antecede. Así consta de la Escritura Pública de fecha 10/12/2015 otorgada ante Notario Público de Lima Víctor Raúl Tinageros Loza encargado del oficio notarial del de igual clase Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 22/12/2015 a las 12:50:48 PM horas, bajo el Nº 2015-01194159 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,974.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002213-39 00028315-37.-LIMA, 25 de Enero de 2016.

MONICA VILCAPOMA MATTOS
Registrator Público(e)
Zona Registrat Nº IX - Seda Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 24 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE Nº08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

EXTINCIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE: El Reglamento Interno inscrito en el Asiento B00003 de la presente partida, HA QUEDADO CANCELADO, al haberlo solicitado así la propietaria de todas las unidades de dominio exclusivo que forman parte de la presente edificación: FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA I, inscrita en la Partida Electrónica Nº 12601995 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; en consecuencia se precede a cerrar las partidas electrónicas independizadas de la presente edificación: 11861970 (Unidad Inmobiliaria Nº1), 11861971 (Unidad Inmobiliaria Nº2), 11861972 (Unidad Inmobiliaria Nº3) y 11861973 (Unidad Inmobiliaria Nº4), dejando sin efecto además la Anotación de Independización, y la Modificación de Áreas (Asiento B00006 del R.). Así consta del Acta de Junta de Propietarios y Documento Privado con firmas certificadas el 07/01/2017 por el Notario de Lima Edgardo Hopkins Torres. Presentación y Derechos: El título fue presentado el 10/01/2017 a las 01:41:55 PM horas, bajo el Nº 2017-00064154 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 394.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000717-362 00002956-211 00005554-364.-LIMA, 24 de Febrero de 2017.

Or. Eric Hugo Jesús Molina Palante Registrador Público O R L C

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 25 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE №08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACIÓN URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PREDIOS RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE B00008

AMPLIACIÓN DE FABRICA: La propietaria del inmueble inscrito en ésta partida ha hecho ampliar, modificar y remodelar la fábrica existente, siendo la nueva distribución la siguiente: PRIMER PISO: Tienda con acceso directo de la vía pública, caja con ½ baño, oficina, depósito con ½ baño, 2 servicios higiénicos para atención al público, uno para damas y otro para caballeros, patio de maniobras y área de carga - descarga y/o zona de estacionamiento con Acceso por la vía pública y por la zona común I, y escalera de acceso al 2do. piso. SEGUNDO PISO: Constituido por amplio salón destinado a oficinas con divisiones removibles y 2 servicios higiénicos para damas y caballeros, escalera a la azotea. AZOTEA: Área destinada a futura construcción sobre la cual se ubica el tanque elevado y se encuentra parapetado todo su perímetro. El área de patio de maniobras y zona de carga y descarga y/o zona de estacionamiento se encuentra totalmente techada con calamina sobre estructura metálica y se eleva una cisterna en su subsuelo. Área techada Ampliada: ler. Piso: 441.57ml., 2do. Piso: 346.46m2., Azotea: 32.84m2. Área Libre: 1er. Piso: 441.57m2. Total de Área Techada Ampliada: 820.87m2. Valor de la Construcción: S/. 150,000.00 nuevos soles. Fecha de Terminación de la construcción: Junio 1999. Verificador responsable: Ingeniero Civil Moisés Federico Pérez Morón. Así consta de la declaratoria de fábrica en vía de regularización al amparo de la Ley 27157 y su Reglamento aprobado por el D.S. Nº 008-2000-MTC, mediante el Formulario Registral N° 1 y sus anexos, con firmas legalizadas el 26/05/2008 y 02/07/2008 por el NOTARIO PUBLICO JAIME A. MURGUIA CAVERO y el NOTARIO GERMÁN NUÑEZ PALOMINO, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 28/05/2008 a las 04:11:24 PM horas, bajo el Nº 2008-00341370 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.484.00 nuevos soles con Recibo (s) Número (s) 00002815-22 00002978-05.-LIMA, 07 de Julio de 2008.- Se traslada el Asiento B00002 inscrito en la Partida Nº 11861970, firmada por el Registrador Público Jackson Alarcón Llange.- LIMA, 24 de Febrero de 2017.

D00009 AMPLIACIÓN DE FABRICA: Luego de haber procedido a la Demolición parcial de los muros, Tabiques y columnas, el propietario de la presente edificación ha modificado y/o ampliado la fábrica inscrita en el asiento B00001, quedando los ambientes distribuidos de la siguiente manera: Primer Piso: Almacén y escalera principal. Segundo Piso: Taller con baño, acceso por escalera principal. Tercer Piso: Taller con baño, acceso por escalera principal.

Áreas Techadas: Primer Piso: 175.66m2. Segundo Piso: 175.66m2. Tercer Piso: 175.66m2. Área Libre: 0.00m2. Fecha de Terminación de la Construcción: 10 de Junio de 1999.- Valorización de la Edificación: S/. 60,000.00 Nuevos Soles.- Verificador Responsable: Ingeniero Civil Moisés Federico Pérez Morón.- Así consta de la Declaratoria de Fábrica en vía de regularización, solicitado mediante el FORMULARIO REGISTRAL Nº 1 y de sus Anexos, con firmas legalizadas el 18/11/2008 por el NOTARIO PUBLICO DE LIMA DR. GERMAN NUÑEZ PALOMINO en la ciudad de Lima, al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 27157 y su Reglamento, cuyo T.U.O. fue aprobado por el D.S. 035-2006-VIVIENDA. Presentación y Derechos: El título fue presentado el 07/01/2009 a las 04:34:56 PM horas, bajo el Nº 2009-00011816 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 248.00 Nuevos soles con Recibo (s) Número (s) 00000049-19 00000236-30.- LIMA, 27 de Enero de 2009-Se traslada el Asiento B00002 inscrito en la Partida Nº 11861971, firmada por la Registradora Pública Iris Mabel Rodríguez Jaramillo.- LIMA, 24 de Febrero de 2017.

D00010 AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE FABRICA: La edificación inscrita en esta partida ha sido Ampliada y Modificada, siendo su nueva distribución la siguiente:

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 26 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE Nº08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

PRIMER PISO: Cerco frontal con acceso peatonal-vehicular por la zona común 1, patio de maniobras y zona de estacionamiento, 4 1/2 baños y taller, escalera de acceso a los pisos superiores. SEGUNDO PISO: Taller, guardianía con ½ baño, Gerencia-sala de reuniones con ½ baño, con acceso a este nivel por la escalera principal que continúa al 3er. piso. TERCER PISO: Con acceso por la escalera principal, taller en el cual se ubica la escalera caracol que da acceso a la azotea y un baño, oficina. AZOTEA: Área destinada a futura construcción con parapeto perimetral. Área techada Ampliada: 1er. Piso: 152.24m2; 2do. Piso: 52.77m2; 3er. Piso: 189.45m2. Área libre 1er. Piso: 0.00m2. Valor de la construcción: S/. 64,000.00 nuevos soles. Fecha de Terminación de la ampliación: Junio 1999. Verificador responsable: Ingeniero Civil Moisés Federico Pérez Morón. Así consta de la Declaratoria de Fábrica en vía de regularización al amparo de la Ley 27157 y su Reglamento aprobado por el D.S. Nº 008-2000-MTC, mediante el formulario Registral Nº 1 y sus anexos, con firmas legalizadas el 26/05/2008 y 17/10/2008 por el NOTARIO PUBLICO JAIME A. MURGUIA CAVERO y NOTARIO PUBLICO GERMAN NUÑEZ PALOMINO, respectivamente en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 10/09/2008 a las $12:32:59\,$ PM horas, bajo el N° 2008-00601547 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.260.00 nuevos soles con Recibo (s) Número (s) 00006090-25 00011269-21.-LIMA, 11 de Noviembre de 2008.- Se traslada el Asiento B00002 inscrito en la Partida Nº 11861972, firmada por el Registrador Público Cesar Martín Moreyra Fonseca.- LIMA, 24 de Febrero de 2017.

D00011 DECLARATORIA DE FABRICA: La propietaria del presente inmueble han declarado una Ampliación y Modificación de fábrica, siendo la distribución resultante la siguiente: PRIMER PISO: El inmueble ha sido modificado su uso a almacén, por lo cual esta unidad se constituye un ambiente de almacén, zona de estacionamiento y patio de maniobras. Área techada Total: 480.00m2. Fecha de Terminación de la obra: Junio de 1999. Valorización de la Obra: S/. 68,400.00 nuevos soles. Verificador Responsable de Obra: Ingeniero Civil Moisés Federico Pérez Morón. Así consta de Formulario Registral Nº 1 y anexos – Ley Nº 27157-Dec. Sup. Nº 035-2006-VIVIENDA, con firmas legalizadas el 26/05/2008 otorgado ante Notario Público Dr. Jaime Murguia Cavero. El título fue presentado el 28/05/2008 a las 04:07:51 PM horas, bajo el Nº 2008-00341345 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.239.20 nuevos soles con Recibo (s) Número (s) 00002813-22 00002893-23.-LIMA, 18 de Junio de 2008.- Se traslada el Asiento B00002 inscrito en la Partida Nº 11861973, firmada por la Registradora Pública Iris Mabel Rodríguez Jaramillo.- LIMA, 24 de Febrero de 2017.

Or. Eric Hugo Jesús Molina Palante Registrador Público O R L C

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP





ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 43834487 - Página N° 26

Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE № 08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACION URBANA PANAMERICA NORTE DISTRITO DE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00009

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL: Se rectifica el ASIENTO B00007 de la presente partida, en el siguiente sentido: donde dice: "FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA I" debe decir: "FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO I" y no como se consignó en dicho asiento. Se deja constancia que los demás datos que constan en el asiento materia de rectificación, no sufren modificación alguna, por lo que se mantienen vigentes y surten todos sus efectos.- Se extiende el presente asiento, a solicitud del usuario, de conformidad con los artículos 76° y 82° del Reglamento General de los Registros Públicos, en mérito al Título Archivado N° 64154 del 10/01/2017. Presentación y derechos: El título fue presentado el 19/06/2019 a las 12:31:09 PM horas, bajo el Nº 2019-01445552 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00134387-01.-LIMA, 26 de Junio de 2019.

Or. Eric Hugo Jesús Molina Palante Registrador Público O R L C

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 28 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38





Código de Verificación 86829287 Publicidad N° 2023-36004 3/01/2023 16:55:29

sunarp

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 43834487

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE №08 DE LA MANZANA D AVENIDA GERARDO UNGER NUMERO 3601 URBANIZACIÓN HABILITACIÓN URBANA PANAMERICA NORTE INDEPENDENCIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO C 00010

FIDEICOMISO DE TITULACIÓN: ACRES SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. inscrita en la PE N° 12718406 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio fiduciario del presente inmueble en mérito al contrato de fideicomiso celebrado con FARO CAPITAL FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO I debidamente representada por FARO CAPITAL SAF S.A. Así consta de la Escritura Pública de fecha 21/11/2022 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jose Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 24/11/2022 a las 08:21:13 AM horas, bajo el Nº 2022-03524742 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01280766-01.-LIMA, 05 de Diciembre de 2022. Presentación electrónica.

DIANA GIANNINA VELIS PAJUELO Registrador Publico Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2023 - 36004 página 29 de 29 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 06/01/2023 17:49:38